

Mondragón 15 de Marzo de 1945

Sr. D. José Beñaran

SAN SEBASTIAN

Muy Sr. mio:

Como le dije a Ud. en la conferencia telefónica, por diversos motivos hemos ido aplazando la solución definitiva de la instalación del taller de máquinas de la Escuela. Ya cuento con la aprobación y conformidad de las principales empresas que están representadas en la Escuela y le escribo para decirle que nos puede enviar una minuta de la operación propuesta en su stenta del 22 de febrero. Las empresas que pueden afianzar solidaria y personalmente el cumplimiento del contrato de préstamo con garantía de constitución de prenda sin desplazamiento por la cantidad de cien mil pesetas que la Escuela Profesional solicita de esa Institución son: Elva S.A., Asam S.A., La Industrial Mondragonesa S.A., Sociedad Anónima Metalurgica Cerrajera, Arzaendi, Berecibar y Cia. S.L., Altuna, Garay y Cia. S.L., Acaso a estas se una alguna o algunas de las otras más pequeñas que también cooperan como son Garray, Emolua, Garretal, etc..

En espera de sus indicaciones queda de Ud. suyo atto. s. s.